Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 23 de marzo de 2015

Nota UOC N° 10/2015
Señor
DAVID DANIEL LEGUIZAMON CABRERA
Sargento 1ro Ramón Leguizamón 711 c/ Madame Lynch
RUC926598-8
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud, con el objeto de comunicarle que por Resolución DE N° 17 /2015, de fecha 23 de marzo del corriente año , se le ha Adjudicado la Locación de Inmuebles Determinado N° 01/2015 con ID N°289182, para la sede de la Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial (ANTSV), de conformidad al siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1	David Daniel Leguizamón Cabrera con RUC: 926598-8	70.000.000

En vista a la presente adjudicación se le solicita, pasar a firmar el correspondiente Contrato, en la brevedad posible.

Atentamente,

Abog. Justo Pastor Domínguez Burgos
Director Ejecutivo

C.I. 926598

David D. Leguizamón C.
RUC: 926.598-8
23/03/2015

Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial